249
250

Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO N°. 236 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA y JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES,** suscribieron el **contrato N°. 236 de 06 de agosto de 2025,** cuyo objeto es: **REFORMULACION Y AJUSTE A DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCION COMEDOR MEGACOLEGIO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA**, para ser ejecutado en un plazo de **un (01) mes por** valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($11.541.945,66) M/CTE.**

Que el contrato inició su ejecución el día 15 de agosto de 2025

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:
Adición N°. N/A valor de N/A
Prórroga N°. N/A un Plazo de N/A
Suspensión, modificación, cesión N°: N/A
Otro si Aclaratorio No. : N/A

Que el valot total del contrato es por la suma de: ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($11.541.945,66) MONEDA CORRIENTE.

Que el valor del acta final: es por la suma de once millones quinientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos ($11.541.945,66) Moneda Corriente, correspondiente al periodo del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2025

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de: 0.00

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de: N/A

La presente certificación se expide en PURIFICACIÓN-TOLIMA., el 17 de diciembre de 2025

NOTA: En el caso de contratos de OBRA se deberá anexar acta de recibo final.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA NOMBRE: EGIDIO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI